



**LEYENDA**

- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO NO URBANIZABLE
- - - VÍAS PECUARIAS

Diligencia Para acreditar que los documentos y planos han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001 y provisionalmente por el mismo órgano en sesión de fecha 22 de mayo de 2006.  
 Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el título IV de reglamento de planeamiento de la comunidad Valenciana (Decreto 201/1986, de 15 de Diciembre) en Muro de Alcoi a 30 de Mayo de 2006  
 EL SECRETARIO



**AYUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI**

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**



**PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL**

TÍTULO:  
 CLASIFICACIÓN DEL SUELO:  
 URBANO, URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE

ESCALA:  
 1/10.000

NÚMERO:  
 1.2



VICENTE M. CANDELA CANALES  
 Ingeniero de Caminos CC y PP

